

RB.

207642

F. l. 24-2-1977

E O 6 B

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE MADERA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Ausias Marcha, 100 - Barcelona -

por:

" Puerta plegable "

-----oOo-----

Memoria descriptiva

El presente modelo de utilidad, se refiere a un puerta plegable, construida con paneles de grueso re

ducido y de cualquier material apropiado, como madera, plástico, vidrio translúcido o no. El poco espesor de dichos paneles hace que la puerta sea ligera, a lo que coadyuva la constitución en material plástico extruido de unos perfiles por lo que los paneles se articulan entre sí a modo de bisagra.

Estos perfiles, presentan, en sección transversal, una porción en U rectangular en la que encajan y se fijan los bordes verticales de los paneles, y una parte rectangular con una ranura para la introducción de una tira de bordes verticales en T que quedan retenidos en una aletas internas de la citada ranura de la parte rectangular, constituyendo una articulación a bisagra de los paneles entre sí.

Los paneles extremos de la puerta llevan fijados de manera análoga otros perfiles que comprenden una moldura tubular cilíndrica que encaja en forma giratoria en una canal de sección en arco de círculo de un perfil que, en uno de los extremos de la puerta presenta sección en C para encajar y fijarse sobre un montante o jamba del marco de la puerta, y en el otro extremo adopta una disposición primática que permite el montaje de un tirador y de un pestillo o cerradura para la apertura y cierre de la puerta.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este Modelo de Utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra una puerta plegable de una s3la hoja de las indicadas características.

5

La figura 2 representa, en planta, un detalle del perfil de montaje articulado de la puerta a la correspondiente jamba del marco.

La figura 3 muestra otro detalle en planta de los perfiles de articulaci3n entre los paneles.

10

Y la figura 4, es un detalle en planta del perfil correspondiente al extremo libre de la puerta.

15

De acuerdo con los dibujos, la puerta plegable, que se describe consta de una serie de paneles -1- de un material conveniente, tal como madera, pl3stico o vidrio transl3cido o no, de reducido espesor, que en sus bordes extremos comportan como se ve mejor en la figura 3 unos perfiles -2-, que presentan, en secci3n, una porci3n en U rectangular -3- en la que encajan a presi3n dichos bordes de los paneles, lo que pueden fijarse adem3s por encolado, clavado o por otros medios. Los expresados perfiles comprenden una parte de secci3n rectangular -4- con una ranura -5- provista de aletas internas -6-, adyacentes. En esta parte y pasando a trav3s de la ranura -5-, se alojan los extremos en T -7a- de una tira flexible -7- de articulaci3n a modo de bisagra y con cierto juego de los paneles entre s3, en la que los extremos en T -7a- quedan retenidos por las aletas -6- de los perfiles.

20

25

Como se aprecia más claramente en la figura 2, el panel de uno de los extremos -1'- de la puerta lleva un perfil designado con -8-, que presenta en sección, una porción en U rectangular -8'- en la que encaja a presión y se fija convenientemente el correspondiente borde de dicho panel -1'-, que comprende una parte en forma de tira -9- unida a un canto de la citada porción rectangular y a una moldura tubular cilíndrica -10- con nervios interiores de refuerzo -11- que encajan en forma giratoria en una canal correspondiente -12- de un perfil en C -13- con nervios internos de anclaje y de retención -14- y -15- para encajar y fijarse sobre el montante (no ilustrado) del marco.

El panel -1''- del otro extremo de la puerta lleva encajado y fijado otro perfil -8'- análogo al -8- descrito anteriormente, y cuya moldura cilíndrica gira encajada en un saliente en C circular -17- de un perfil prismático -16- que constituye el extremo libre de la puerta plegable y que es apropiado para recibir un tirador en una de sus caras mayores, así como un pestillo u otro medio de cierre en su canto, cuyo pestillo o similar se combina con medios correspondientes previstos en el oportuno montante o jamba del marco.

La puerta puede ser de dos hojas, en cuyo caso los perfiles -16- de cada hoja se dispondrán con medios de cierre complementarios entre sí.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente.

te a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se recaba. Por tanto, podrá fabricarse la puerta plegable en cuestión en cualquier configuración y tamaño y con los materiales, medios y accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

10 Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15 1.- Puerta plegable, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una serie de paneles de poco grueso que se articulan entre sí a modo de bisagra por sus bordes verticales mediante perfiles de material plástico extruido que presentan, en sección transversal, una porción en U rectangular en la que encajan y se fijan dichos bordes en los paneles, y una parte rectangular provista de una ranura longitudinal por la que pasa una tira flexible, cuyos extremos en T quedan retenidos por unas aletas internas de las citadas partes rectangulares adyacentes a las ranuras, formando la articulación entre los paneles, comprendiendo además la puerta, en sus paneles extremos, otros perfiles de material plástico extruido que en sección transversal presentan una porción en U rectangular en la que encaja y se fija el correspondiente borde de los citados paneles extremos y una parte en forma de tira unida a un canto de la mencionada porción rectangular

y a una maldura tubular cilíndrica, dotada de nervios internos de refuerzo que encaja en forma giratoria en un canal de sección en arco de círculo de sendos perfiles apropiados para el montaje en la jamba de la puerta y para constituir el extremo libre de la puerta.

2.- Puerta plegable, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el perfil para el montaje articulado de la puerta a la jamba del marco presenta una sección en C rectangular con nervios de anclaje en sus caras internas, que encaja y se fija sobre la citada jamba.

3.- Puerta plegable, según la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil que constituye el extremo libre de la puerta presenta, en sección, forma rectangular alargada.

4.- Puerta plegable.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 12 de Noviembre de 1974.

P.A.



207642

207642

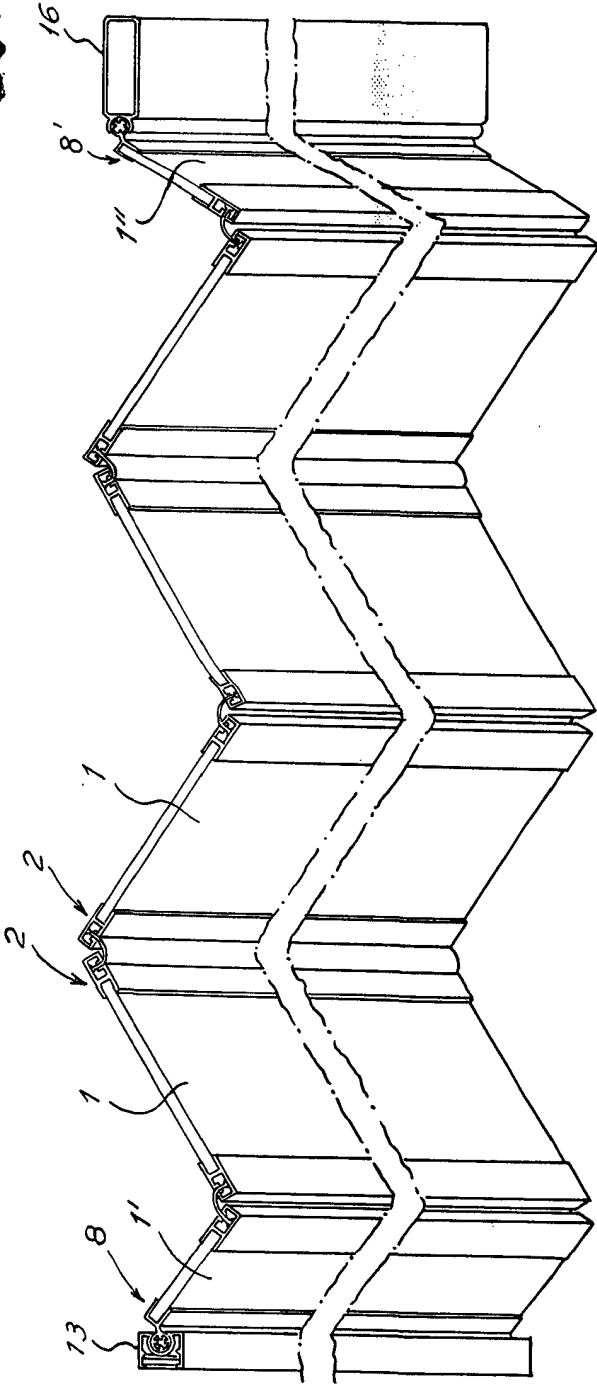


FIG. 1

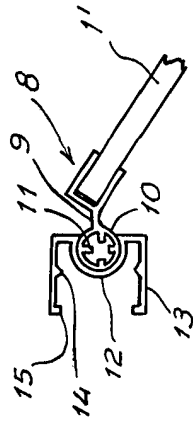


FIG. 2

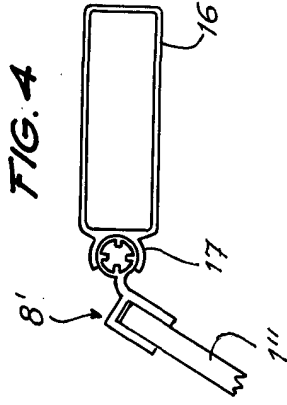


FIG. 3

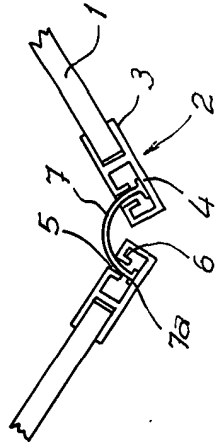


FIG. 4

FOR AUTHORIZATION